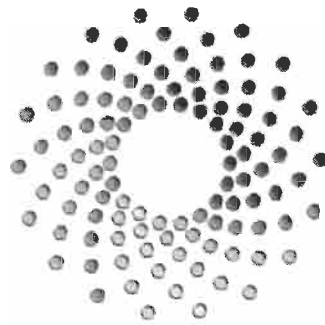




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

En dos días se apuntaron cuatro aspirantes a la dirigencia del PAN

REDACCIÓN

Dos días después de que se publicó la convocatoria para participar en el proceso de renovación de la dirigencia nacional del PAN, la comisión organizadora del proceso informó ayer que han solicitado registro como candidatos Marko Cortés, Ernesto Ruffo, Manuel

Gómez Morín y José Luis Espinosa Piña.

El plazo para manifestar intención de participar en la contienda vence el 29 de septiembre. Los aspirantes deben recabar 28 mil 33 fir-

mas de apoyo de militantes para obtener la candidatura. De ese total, no puede haber más de mil 402 por cada entidad del país.

La comisión recordó que

el 10 de octubre declarará la procedencia de los registros de aquellos aspirantes que hayan cumplido todos los requisitos y la campaña interna dará inicio el 12 de octubre para terminar el 10 de noviembre. La elección se realizará el 11 de noviembre de 10 a 17 horas.

Ante el anuncio del diputado Ernesto Ruffo de impugnar ante el Instituto

Nacional Electoral este pro-

ceso, por la negativa a usar la huella digital de los militantes para recabar firmas de respaldo, la presidenta de la comisión, Cecilia Romero, dijo respetar todas las expresiones e impugnaciones, así como estar dispuesta a recibir cualquier rencauzamiento de solicitudes, si fuera el caso.

En conferencia de prensa, informó que recibió una petición de 102 distinguidas mujeres panistas para que en la fórmula de presidente y secretario general se aplique la paridad de género, es decir, que haya un hombre y una mujer.

La solicitud será atendi-

da de acuerdo con la norma vigente, tanto al interior como al exterior del PAN, subrayó.

“

*En la lista,
Marko Cortés,
Ernesto Ruffo,
Gómez Morín y
Espinosa Piña*

Exige Ruffo al PAN facilitar firmas de apoyo

MAYOLO LÓPEZ

Ernesto Ruffo, aspirante a la presidencia del PAN, informó que impugnará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la negativa a emplear la huella digital de los militantes para recabar las 28 mil firmas necesarias para el registro de su candidatura.

Acompañado por su compañero de fórmula, Ricardo García Cervantes, el diputado federal confirmó su intención de competir, aunque advirtió que va a un pro-

ceso "amañado".

Ruffo reveló que hace tres semanas propuso a Marko Cortés, otro de los aspirantes a encabezar el blanquiazul, le propuso que se usara la huella digital.

Cortés, contó, aceptó, siempre y cuando se le entregara la lista con el sentido del voto de los que habían sufragado, lo cual fue rechazado por Ruffo.

En tanto, la comisión que organizará la elección para renovar la dirigencia del PAN exhortó a Marko Cortés a no

incurrir en actos indebidos.

Desde hace varias semanas, varios panistas se quejaron de que el aspirante a la presidencia del blanquiazul hacía llamadas para promoverse, reprochándole que tuviera el padrón de militantes de manera indebida.

"Ya hay un exhorto muy contundente que se hizo, para llamar la atención de todos aquellos aspirantes que pudieran estar haciendo algo que se percibiera como equivocado", dijo el comisionado Gerardo Priego.

El tabasqueño explicó que, a raíz de ese exhorto, el órgano ya no ha recibido ninguna otra queja.

"Creo que vamos por muy buen camino hacia eso", dijo.

En tanto, la presidenta del órgano interno, Cecilia Romero, afirmó que la comisión respeta cualquier manifestación de inconformidad sobre el curso que pueda tomar el proceso.

Incluso la impugnación que presentará ante el Instituto Nacional Electoral el diputado Ernesto Ruffo.

ELECCIÓN SERÁ EL 11 DE NOVIEMBRE

Compiten cuatro por liderar al PAN

Las candidaturas serán validadas el 10 de octubre luego de resolver impugnaciones y quejas que hayan sido presentadas

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (CONECEN) del PAN informó que son cuatro los aspirantes que presentaron su carta de intención para contender por la dirigencia de Acción Nacional; se trata de Marko Cortés, Manuel Gómez Morín Martínez del Río, Ernesto Ruffo Appel y José Luis Espinosa Piña.

La presidenta de la Conecen, Cecilia Romero Castillo, comentó que esta comisión será escrupulosa y equitativa en la conducción del proceso, recibirá las quejas e

impugnaciones pertinentes y el 10 de octubre validará las candidaturas para llegar a la fecha de la elección de nuevo dirigente el 11 de noviembre.

"El 10 de octubre la Comisión declarará la procedencia de los registros de aquellos aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos y la campaña interna dará inicio el 12 de octubre para terminar el 10 de noviembre, son 30 días de campaña, la jornada electoral finalmente se hará el 11 de noviembre en horario del centro de 10 a 17 horas".

La también exdirigente del PAN indicó que el tope de campaña para cada uno de los candidatos será de cinco

millones de pesos, teniéndose que allegar los recursos de donadores privados.

"El tope de gastos de campaña, la convocatoria anterior marcaba 10 millones de pesos para tope de gastos de campaña; en esta ocasión hemos decidido aprobar hasta cinco millones de pesos".

La CONECEN del PAN recibió una carta de consejeras nacionales del PAN con la que pidieron que para la renovación de la dirigencia del partido el próximo secretario general, es decir el segundo cargo en importancia del CEN, sea una mujer, en virtud de que todos los candidatos a presidente del PAN son varones.

#CAMBIOS

Imponen 'amigos' en el PRI

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
REORGANIZÓ LOS CARGOS DE
SUS COLEGAS EN EL CEN

**LOS
CAMBIOS**

• El Consejo Político Nacional del tricolor eligió a Claudia Ruiz Massieu como presidenta del partido, el pasado 21 de agosto.

POR NAYELI CORTÉS
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, concluyó los cambios en el CEN del partido con la incorporación de personajes cercanos a ella, a Miguel Ángel Osorio Chong y a Emilio Gamboa.

Estos cambios se suman a los operados, semanas antes, y que implicaron las salidas de miembros del grupo del ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira.

Ayer, la dirigencia informó que Jorge Márquez será el secretario de Operación Política.

“

PROPUESTA

La finalidad de este nuevo equipo es fortalecer el trabajo en territorio y estrechar los lazos con la militancia y la sociedad civil”.

**CLAUDIA
RUIZ
MASSIEU**
PRESIDENTA
DEL PRI

Márquez fungió como Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación cuando Osorio Chong fue su titular.

Las ex senadoras Mely Romero y Angélica Araujo se incorporarán como secretarías de Gestión Social, y Angélica Araujo de Cultura del CEN, respetivamente. Ambas son cercanas a Emilio Gamboa.

Entre los cercanos a Ruiz Massieu están también Morelos Canseco, quien será el nuevo secretario Jurídico y de Transparencia del partido y las secretarías generales adjuntas a la presidencia, Paloma Guillén y Guadalupe Gómez Maganda. José Reyes Baeza será el nuevo secretario de Acción Electoral del PRI.

La cuota para un gobernador saliente recayó en Miguel Castro, ex candidato al gobierno de Jalisco y cercano a Aristóteles Sandoval. Él será secretario de Vinculación con la Sociedad Civil.

En contraste, políticos del grupo Moreira abandonaron el CEN priista. El primero fue Rubén Moreira, quien renunció a la Secretaría General; luego, Felipe Enriquez, renunció a la Secretaría de Acción Electoral y, después, la esposa de Moreira, Carolina Viggiano, dejó a la Secretaría Jurídica y Transparencia.

La salida de Moreira ubicó a Héctor Gutiérrez de la Garza (cercano a Manlio Fabio Beltrones) como secretario de Organización en funciones de secretario General. ■

Desaparecen del 'mapa político' el PES y Panal, confirma el INE; jugarán su última carta en el TEPJF

POR NO HABER obtenido el 3 por ciento de la votación válida

emitida en las elecciones federales de julio pasado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la declaratoria de pérdida de registro de los partidos Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza (Panal). Luis Castro Obregón y Hugo Eric Flores, presidentes de dichos partidos políticos, anunciaron que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para presentar un último recurso de apelación.

Rechaza líder del PES acusación de Plevnsky

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Hugo Eric Flores, dirigente del Partido Encuentro Social (PES), afirmó que la lideresa de Morena, Yeidckol Polevnsky, fue mal informada al acusar al Gobernador electo de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, de querer comprar diputados locales y negar espacios

a morenistas en su gabinete.

Flores aseguró que José Casas González fue el único legislador que se pasó a la bancada del PES debido a que no aceptó el nombramiento del coordinador de la fracción de Morena.

“Entonces no hay ninguna compra, está mal informa-

da la presidenta”, aseveró.

Contrario a los dichos de Polevnsky, el líder del PES adelantó que en la Administración del ex futbolista habrá funcionarios de Morena.

“Va a haber militantes de Morena en el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco, quien ni siquiera ha presentado su gabinete”, mencionó.

Aun cuando su partido perderá su registro a nivel nacional, destacó que le han prestado a Morena legisladores para que tenga mayoría en la Congreso de la Unión.

Luego de insistir en que Polevnsky tiene información parcial, Flores propuso reconstruir la relación.

“No puede haber ruptura cuando Andrés Manuel ha sido tan noble con el Partido Encuentro Social y con el ahora Gobernador Cuauhtémoc Blanco”.

Incluso presumió que él y otros cuadros del PES fueron invitados a tener un cargo en el Gobierno federal.

Sin castigoPor falta de pruebas,
el Tribunal Electoral
desechó la acusaciónde Morena contra
el PRD y Coyoacán
por la presunta compra
de votos.

Libra Coyoacán castigo por uso electoral de recursos

Dejan sin sanciones la compra de votos

**Desecha el TECDMX
reclamos de Morena
contra la Delegación
y el Sol Azteca**

ISRAEL ORTEGA

Por falta de pruebas o no identificar a los responsables, las acusaciones por el uso de recursos públicos de Coyoacán durante las campañas y las agresiones contra dos candidatas quedaron sin castigo.

El Tribunal Electoral capitalino (TECDMX) ha resuelto al menos cinco casos en donde se han acreditado conductas como violencia política de género, agresiones.

Además, se documentó el uso de programas durante las campañas, pero no se comprobó que fuera con fi-

nes electorales.

Ayer, el TECDMX desechó por falta de pruebas una acusación de Morena contra la Delegación Coyoacán y el PRD por el presunto uso de recursos públicos y programas sociales en la resolución de un Procedimiento Especial Sancionador iniciado por el Instituto Electoral local, aunque no se trata del único caso.

REFORMA publicó en los meses anteriores a la elección que en esa demarcación se hacía proselitismo con programas sociales.

“Se propone declarar inexistentes las conductas denunciadas toda vez que del cúmulo probatorio que obra en autos no se advierte que los programas en materia de estudio tengan un fin electoral”, dice la cuenta del

proyecto aprobado ayer.

“Al no contarse con algún elemento de prueba del que se desprenda que para la entrega de los apoyos por parte de la Delegación Coyoacán se haya solicitado alguna acción concreta como forma de presión con el propósito de condicionar la entrega u obtención de algún programa social o sus recursos para beneficiar a algún partido o candidatura”.

El 2 de agosto, el Tribunal consideró que las agresiones a sillazos de las que fue objeto la precandidata a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en esa Delegación estaban acreditadas.

Sin embargo, los videos y fotografías que existen no permitían identificar a los culpables ni achacarle a los líderes políticos del PRD es-

tar detrás de los ataques, decisión que fue cuestionada por una magistrada.

“Si acreditamos los hechos de violencia política, la única manera en que se acreditaron los hechos de violencia política es que hubo personas realizando esa violencia, ejerciendo actos de presión y de violencia”, señaló la Magistrada Martha Leticia Mercado durante la sesión pública.

También, se acreditó la violencia política de género contra la ex candidata de Morena a esa Alcaldía, María Rojo, con lo que el partido pretendía anular la elección en Coyoacán. Pero los hechos no ameritaban cancelar el triunfo del candidato del Frente, Manuel Negrete, y el Tribunal determinó dar vista a otras instancias.



RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA PANISTA

El 29, fecha límite para registro de aspirantes

José Antonio Belmont/México

La comisión organizadora nacional de la elección para la próxima dirigencia del PAN dio a conocer que el próximo 29 de septiembre es el plazo para registrar su aspiración.

Cecilia Romero, presidenta de la comisión, detalló que quien busque la presidencia panista deberá reunir 28 mil 33 firmas, 10 por ciento del listado de mi-

litantes del blanquiazul.

En conferencia, abundó que una de las restricciones es que no puede haber más de mil 402 firmas por cada estado y las rúbricas se recibirán por etapas cada lunes.

La comisión dio a conocer que quienes han informado su aspiración para presidir al PAN son: Marko Cortes, Ernesto Ruffo, José Luis Espinosa y Manuel Gómez Morín Martínez del Río.

Los aspirantes contarán con 30

días de campaña, en los que se realizará un debate con fecha a definir, para llevar a cabo la elección el próximo 11 de noviembre y en la que por primera vez se recibirán votos del extranjero.

Romero destacó que para esta

Los candidatos tendrán 30 días de campaña; la elección será el próximo 11 de noviembre

elección se determinó reducir 50 por ciento el tope de gasto de campaña de los contendientes, por lo que el monto máximo será de 5 millones de pesos.

La comisión enfatizó que se realizó un exhorto "contundente"

para evitar prácticas que se "percibieran como equivocadas", como el caso de las llamadas telefónicas que se realizaron a militantes, en favor de Marko Cortés.

En otro asunto, Marcelo Torres, presidente nacional del PAN, consideró que Andrés Manuel López Obrador "no ha mandado buenas señales" como Presidente electo.

"Ya está generando un desencanto. López Obrador está cumpliendo las amenazas aun sin ser mandatario en funciones", afirmó al participar en el foro "¿Hacia dónde va México? Retos y expectativas ante el próximo gobierno". M

BLINDARÁN CARGOS PARA GARANTIZAR EQUIDAD DE GÉNERO

Atrae INE caso de las *Juanitas*

En Chiapas 51 mujeres renunciaron a sus cargos para ser sustituidas por hombres; si se repiten las renunciadas masivas, los partidos perderán espacios de representación, advierten consejeros

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó atraer el caso de las 51 mujeres que renunciaron a sus cargos en Chiapas para ser sustituidas por hombres y estableció criterios generales para la asignación de diputaciones y ayuntamientos en todo el país.

Por unanimidad, el Consejo General aprobó el proyecto con el que los partidos podrán perder sus espacios de representación proporcional en los Congresos locales y en las regidurías en caso de que se presenten "renunciadas" masivas de mujeres.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que frente a este acto de simulación que se vivió en Chiapas, la autoridad nacional decidió

ejercer su facultad de atracción para evitar que se repita en otra parte del país.

"Es lamentable que en el estado de Chiapas el PVEM, Nueva Alianza, Mover a Chiapas, Chiapas Unido y el PRI, por lo que hace a regidurías; y en el caso de diputaciones el PVEM y Chiapas Unido, estén recurriendo a este tipo de actos que buscan vulnerar el principio de paridad", dijo.

La consejera Dania Ravel señaló que si bien en algunos casos las mujeres han desistido de renunciar, es necesario que se inicien procedimientos especiales sancionadores para deslindar responsabilidades y castigar a los culpables de esta ilegalidad.

La consejera Adriana Favela incluso recordó que Chiapas es una de las entidades donde más problemas se han presen-

tado para cumplir las reglas de paridad y para evitar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos políticos.

Ante este panorama, Favela destacó la importancia de este acuerdo con el que se sienten las bases para que ninguna mujer se vea vulnerada en sus derechos en Chiapas ni en ninguna otra entidad.

Algunas desistieron y se mantendrán en sus puestos; piden castigo para los culpables

Para evitar que los cargos destinados a las mujeres terminen siendo ocupados por varones; la autoridad electoral estableció una

serie de reglas para evitar que los partidos realicen una especie de simulación para cumplir el principio de paridad previsto en la Constitución.

Ante ello, todos los cargos plurinominales que sean destinados para mujeres solo podrán ser ocupados por mujeres; por lo que los partidos deberán de buscar que el sustituto sea del mismo género, pues de lo contrario la fórmula correrá el riesgo de que ese espacio le sea asignado a otro partido.

No obstante, el representante del partido Morena, Jaime Castañeda, consideró que debido a la gravedad del asunto era necesario incluir vistas a diferentes autoridades para evitar que la presión a las mujeres para que renuncien a sus cargos no se repita. M

EMPIEZA DE INMEDIATO LA LIQUIDACIÓN

Cancela el INE registros a PES y Panal; impugnarán

GEORGINA SALDIERNA

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer la cancelación del registro de los partidos Nueva Alianza (Panal) y Encuentro Social (PES) por no haber obtenido el 3 por ciento de la votación en ninguna de las tres elecciones federales del primero de julio, acuerdo que anunciaron estas fuerzas políticas, será impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La determinación del instituto tuvo lugar tras un intenso y largo debate provocado por las acusaciones del dirigente del PES, Hugo Éric Flores, en torno a que los votos emitidos en favor de su partido no se contaron correctamente, por lo que su liquidación "es una injusticia".

Explicó que los sufragios que le correspondían en el caso de las boletas cruzadas en favor de los tres partidos integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) o de dos, no fueron distribuidos adecuadamente.

No se cumplió con los principios de certeza, transparencia y legali-

dad, enfatizó Flores, quien recibió el respaldo y la solidaridad de las representaciones de Morena y PT, mientras las de PRI y PVEM optaron por guardar silencio y no dar apoyo alguno al Panal, su compañero en la alianza Todos por México.

Esto último, luego de que Luis Castro, dirigente de Nueva Alianza, acusó al TEPJF de haber quitado voz a las minorías, a la pluralidad y la diversidad al no haber avalado ninguna de sus impugnaciones, interpuestas entre otras razones por violencia en diversos distritos y el cambio injustificado de candidatos.

Los dichos del dirigente del PES, provocaron una cascada de intervenciones de los consejeros electorales en busca de rechazar sus señalamientos.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, primero resaltó que es la ciudadanía con su voto, y nadie más que ella, la que decide qué partido se queda y cuál sale del sistema político.

Confió en que los ciudadanos que participan en las organizaciones que no lograron 3 por ciento de la votación sigan involucrándose en la vida pública, ya sea en agrupaciones partidistas existentes o en la inte-

gración de otras. De hecho, resaltó que en las próximas semanas se darán a conocer los lineamientos para formar nuevos partidos políticos.

Luego, recordó que el reclamo de Encuentro Social debió hacerse en las sesiones de cómputo distrital, donde además tuvo representación al ciento por ciento.

En apoyo a su argumento de que el conteo de votos fue incorrecto, Hugo Éric Flores dijo que su partido logró recuperar más de 300 mil sufragios entre el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el cómputo distrital cuando se abrieron paquetes o se cotejaron las boletas. Contra esta posición, el consejero Ciro Murayama expuso que no es cierto que se hayan recuperado. Lo que pasó es que en el PREP no se contaron todos los votos, como sí ocurrió en el cómputo.

Con el acuerdo del INE, PES y Panal pierden los derechos y prerrogativas establecidas en la ley, puntualizó el secretario ejecutivo del órgano electoral, Edmundo Jacobo.

También se inicia de inmediato el proceso de liquidación, aunque vayan a presentarse inconformidades ante el TEPJF.

Inicia liquidación de NA y PES

● Consejo General del INE avala pérdida de registro

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Los partidos Nueva Alianza (NA) y Encuentro Social (PES) perdieron su registro como partidos y entrarán hoy en proceso de liquidación, aprobó ayer el Consejo

General del Instituto Nacional Electoral (INE).

La decisión se tomó en presencia de los líderes nacionales de Encuentro Social, Hugo Eric Flores, y de

NA, Luis Castro Obregón, quienes se acreditaron ayer mismo como representantes ante el INE para defender personalmente sus registros en la sesión del INE, en donde anunciaron que volverán a ir al TEPJF.

Ambos acusaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de decidir la pérdida de sus registros como partidos políticos, pues no fue el voto ciudadano.

Se cometió una injusticia, acusó Flores Cervantes, al advertir que es una paradoja que sea el segundo instituto político en crecimiento y se le retire el registro. ●

Buscan modificación al INE para consultas

• Para que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice las consultas impulsadas por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, el grupo parlamentario de Morena en el Senado prepara una iniciativa de ley.

El proyecto, que apenas se comenzará a escribir, buscará modificar las facultades del INE para organizar consultas ciudadanas cuantas veces sea necesario.

1

MILLÓN 768
MIL FIRMAS
DEBEN
JUNTAR
PARA LAS
CONSULTAS.

"El INE debe transformarse en un Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana para poder lograr que sea un instrumento y no nada más un elefante blanco dos años y sólo cada tres años ayude en la elección", dijo a **El Heraldo de México** el senador José Narro Céspedes.

"Este tipo de consultas se podrían hacer de una forma ágil y económica porque el INE tiene una infraestructura en los 300 distritos electorales del país y puede ser utilizada para el tema de la consulta, el referendo y el plebiscito", agregó el legislador.

RICARDO ORTIZ E IVÁN RAMÍREZ

INE FALLO

Sancionan afiliaciones indebidas

**Ahora multan a
partidos con 5
millones de pesos**POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) desahogó 210 quejas de ciudadanos

por afiliaciones indebidas a distintos partidos políticos, de las cuales, 169 resultaron fundadas y, por lo tanto, se aprobaron multas por 5 millones de pesos en contra de los partidos políticos.

Esta bolsa de afiliacio-

nes indebidas se suma a 20 mil 792 quejas, que a lo largo de 2017 y 2018 han presentado igual número de ciudadanos.

Hasta el momento, el INE ha resuelto mil 969 quejas, imponiendo a los partidos más de 19 millones de pesos por esta irregularidad.

Al hablar al respecto, la consejera Adriana Favella apuntó a los partidos que "sí les hago un recordatorio a los partidos políticos de que es necesario que verifiquen cuáles son sus procesos de afiliación, a través de qué documentación, que guarden esa documentación y que tengan un registro muy exacto

de las personas que se están afiliando y de las que se han afiliado porque, desafortunadamente, tenemos muchos casos relacionados con este tema."

Mujeres deberán sustituir a las que renunciaron: INE

GEORGINA SALDIERNA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer lineamientos para garantizar que toda mujer que haya renunciado a un puesto de elección popular sea sustituida por otra mujer y no por un hombre, luego de atraer el caso de las *Manuelitas* de Chiapas.

En días recientes más de 50 chiapanecas fueron obligadas a dimitir a regidurías y diputaciones por representación proporcional para ser remplazadas por varones.

Con los criterios aprobados, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, explicó que se ha fijado la ruta que debe seguir el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de esa entidad, para remplazar a las candidatas. Donde corresponde que haya mujeres las habrá, enfatizó.

Córdova y la consejera Adriana Favela señalaron que si el partido

de que se trate no tiene más candidatas plurinominales para ocupar los lugares que dejen las que renunciaron, se recurrirá a las de mayoría relativa que perdieron. Y

si tampoco hay aspirantes por este último principio, el puesto se asignará al instituto político que siga en votación y tenga mujeres.

La consejera Claudia Zavala explicó que se atrajo el caso de Chiapas para fijar los criterios de sustitución. Tales lineamientos serán efectivos en todo el país, puntualizó.

Lo más importante del acuerdo es que se hará respetar la paridad de género, destacó, mientras Favela subrayó que el mensaje es muy claro: "No se va a permitir la simulación. Si los partidos están haciendo renunciar a sus mujeres, mala

suerte, porque ningún hombre va a ocupar el cargo que les correspondía a ellas".

Córdova puntualizó que lo sucedido en Chiapas es una abierta ilegalidad que pretende vulnerar el

principio de paridad establecido en la Constitución.

Estamos ante un episodio en el que los propios partidos políticos pactan reglas, las establecen en las leyes y en la Constitución, y en su primera instrumentación intentan burlarse de ellas a partir de actos de simulación, añadió en la sesión extraordinaria del consejo.

Entre los partidos que han obligado a las candidatas a renunciar se encuentra el Verde, Nueva Alianza, Mover a Chiapas, Chiapas Unido y el PRI.

La consejera Pamela San Martín ubicó el problema en una entidad que pareciera encontrarse al margen del estado de derecho y en donde hace un par de semanas se aprobó una reforma de dudosa constitucionalidad que permitió al gobernador dejar temporalmente su cargo para rendir protesta como senador, y luego dejar ese puesto para volver a la gubernatura.